

1124-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido RENOVACION COSTARRICENSE en el cantón BARVA de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENOVACION COSTARRICENSE** celebró el día diez de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **BARVA**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BARVA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401470654	WILLIAM GERARDO LEON CASCANTE	PRESIDENTE PROPIETARIO
108580497	KATTIA ZAMORA ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
401170395	RIGOBERTO MONTERO SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
401950389	ANA CAROLINA RAMIREZ CAMBRONERO	PRESIDENTE SUPLENTE
110650839	BRYAN JESUS SOLANO AGUILAR	SECRETARIO SUPLENTE
112030505	CINTHIA ELENA CARBALLO LEON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604240207	GABRIEL ANDRES NARANJO VEGA	FISCAL PROPIETARIO
401310440	ANA CECILIA VILLALOBOS VARGAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401470654	WILLIAM GERARDO LEON CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108580497	KATTIA ZAMORA ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
110650839	BRYAN JESUS SOLANO AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
112030505	CINTHIA ELENA CARBALLO LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
401170395	RIGOBERTO MONTERO SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401950389	ANA CAROLINA RAMIREZ CAMBRONERO	TERRITORIAL SUPLENTE
402680808	ADRIAN EDUARDO SANCHO CARBALLO	TERRITORIAL SUPLENTE
109260699	SHIRLEY ESQUIVEL CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE

401990836 ALEXANDER JOSE CARBALLO LEON

TERRITORIAL SUPLENTE

401430087 VIRGINIA SANCHEZ MORALES

TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos horas del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.º 001-96, partido RENOVACION COSTARRICENSE

Ref., No.: 06019-2024